



Servicio Comarcal de Deportes  
MANCOMUNIDAD  
Ribera Izquierda del Ebro

La Puebla de Alfindén  Pastriz  
Osera de Ebro  Nuez de Ebro  
Alfajarín  Villafranca de Ebro

# COMPETICIÓN COMARCAL DE PETANCA

## NORMATIVA DE JUEGO 2011

### S.C.D. "MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO"

1. Las tripletas serán nominales de 3 jugadores, podrá fallar uno sólo de los jugadores. En este caso se podrá sustituir por otro jugador suplente que no juegue ese mismo día en otra triplete, o bien jugarán sólo *dos jugadores con un total de 5 bolas*.
2. Si se demuestra que hay especulación y pudiendo jugar tres personas sólo lo hacen dos, se dará el partido perdido al equipo que infrinja esta norma.
3. Si el día de la competición *no se presentan por lo menos dos* de los jugadores que representan a la triplete se dará por perdido al equipo de la triplete incompleta.
4. El sistema de competición y el número de jornadas, dependerá de las tripletas inscritas en la liga.
5. Se permitirá jugar a personas que no hayan cumplido los 18 años.
6. La organización podrá alterar los días, lugares y horarios de la competición por motivos de un mejor desarrollo de la actividad. Las jornadas se disputarán los sábados por la mañana.
7. Ganará el equipo que antes llegue a 13 puntos. Si una triplete no se presenta, el equipo contrario se le dará el partido por ganado 6 - 0
8. Para la realización de la clasificación general se contarán las partidas ganadas y la diferencia de puntos. En caso de empate a partidas entre dos tripletas se contará el resultado del enfrentamiento directo durante la liga. Si existe un empate entre más de dos tripletas se contará el número de partidas ganadas y la diferencia de puntos totales a lo largo de toda la liga.
9. Cada municipio deberá disponer de cuatro campos de juego como mínimo.
10. Para el resto de normas, se utilizará el reglamento de la Federación Española de Petanca.